

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOMAT MEDICAL RESEARCH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil quince, siendo las 11H00, en las oficinas ubicadas en las calles Loja 615 y Escobedo, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la Compañía **FOMAT MEDICAL RESEARCH S.A.**:

- El señor **PEDRO FRANCISCO MATA BRUCKMANN**, propietario de 4125 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 4125 votos;
- El señor **NICHOLAS FOCIL AGUILERA**, propietario de 4125 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 4125 votos;
- El señor **AUGUSTO EDUARDO FOCIL BAQUERIZO**, propietario de 4250 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 4250 votos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor **Nicholas Focil Aguilera** y como secretaria Ad-Hoc la señorita **Alejandra Velásquez Marmolejo**, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven únicamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el orden del día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2014
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2014
- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014
- Conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014
- Designar al comisario para el periodo 2015

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, el Presidente ordena que se trate en el siguiente orden:

***Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2014***

El señor Nicholas Focil Aguilera, Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2014.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

***Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2014***

El señor Leandro Cárdenas Lucas, Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2014.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

***Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014***

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General conocer respecto de las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales para posteriormente emitir la resolución que corresponde.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, se pone a continuación de los accionistas los siguientes informes.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

Tras la respectiva revisión de la documentación presentada a los accionistas y tras cortas deliberaciones estos resuelven aprobarla con unanimidad.

***Cuarto Punto.- Conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014***

El Presidente manifiesta que tras la revisión y aprobación del Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los resultados de los mismos indican que durante ese periodo la compañía generó una utilidad antes de participación de empleados de \$3676.09, por ende, estableciendo así \$551.41 como el

15% de dividendo para su repartición entre los empleados de la compañía. Esta decisión fue aprobada con unanimidad por los presentes.

***Quinto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2015***

Los accionistas manifiestan que para el periodo 2015 estará a cargo del Gerente General de la Compañía.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere un receso necesario para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego completo de los Estados Financieros del periodo 2014

Siendo las 12:30 se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación.

El presidente Ad-Hoc declara concluida la junta a las 12:50 procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía.

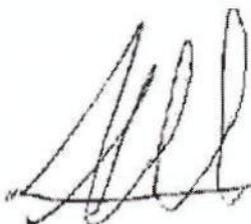
Firman en unidad de acto.



**PEDRO FRANCISCO MATA BRUCKMANN**

**CI: 0903245033**

**Accionista**



**NICHOLAS FOCIL AGUILERA**

**CI: 0955224381**

**Accionista**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Augusto', with a large loop at the beginning and a horizontal line at the end.

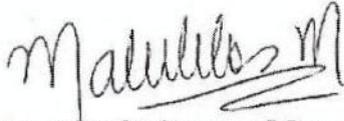
**AUGUSTO EDUARDO FOCIL BAQUERIZO**

**CI: 0902239326**

**Accionista**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOMAT MEDICAL  
RESEARCH S.A.**

<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ACCIONISTA</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
0955224381	FOCIL AGUILERA NICHOLAS	ECUATORIANA	4.125,00	33%
0902239326	FOCIL BAQUERIZO AUGUSTO EDUARDO	ECUATORIANA	4.250,00	34%
0903245033	MATA BRUCKMANN PEDRO FRANCISCO	ECUATORIANA	4.125,00	33%
	<b>TOTALES</b>		<b>12.500,00</b>	<b>100%</b>



**Alejandra Velásquez Marmolejo**  
**Secretaria Ad-Hoc**